



MURAL MES DE DICIEMBRE



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CEVICOS

MURAL INFORMATIVO

NOTICIAS • CONVOCATORIAS Y ACTAS • INSTITUCIONAL

DICIEMBRE

FORMULARIO SOLICITUD DE SERVICIOS

Nombre _____
Apellido _____
Calle _____ Número _____ Colonia _____
Teléfono _____
Email _____

Domicilio para dirigirme la carta o correo electrónico: _____
En el espacio que se me indica, señale lo que necesita y en que cantidad: _____
Por favor, adjunte su curriculum vitae o la descripción de su trabajo actual.

Adjunto _____

Ayuntamiento Municipal de Cevicos.
Avda. 400-23717-0232/025

En el nombre de Cevicos Pedroza Sanchez Ramon, nacido en 1970, con domicilio en Avda. 400-23717-0232/025, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de la República, nos reunimos en la Villa de Cevicos, Municipio de Cevicos, Estado de Chiapas, para constituirnos en el Partido Revolucionario Institucional, con el fin de promover y difundir las ideas y principios que nos unen, contribuyendo así al desarrollo del Municipio de Cevicos, así como a la consolidación del ideal social, moral y político de los habitantes de la villa.

Queremos agradecerle su atención y apoyo.

Atentamente,

Alcalde de Cevicos
Dra. Valente Rodriguez

Ayuntamiento Municipal de Cevicos.
Avda. 400-23717-0232/025

La señora Valente Rodriguez plantea un aumento de salarios para los servidores públicos municipales, así como para los trabajadores de empresas, en su poder por el momento. Verificar sobre la mesa de trabajo.

Si tienen alguna observación sobre señalar del presente o le dan las explicaciones al respecto.

La señora Valente Rodriguez plantea que se fomente en el sector público, en particular Salud.

La señora Valente Rodriguez plantea que se creen más de 2000 empleos para el año 2018, así como de CINCOcientos y DOS MIL LONES Y VEINTE Y SEIS MIL SEISCIENTOS ECUOS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES AL AYUNTAMIENTO DE CEVICOS.

Se solicita, más que nada, que se dé a conocer a la población.

Atentamente,

Dra. Valente Rodriguez

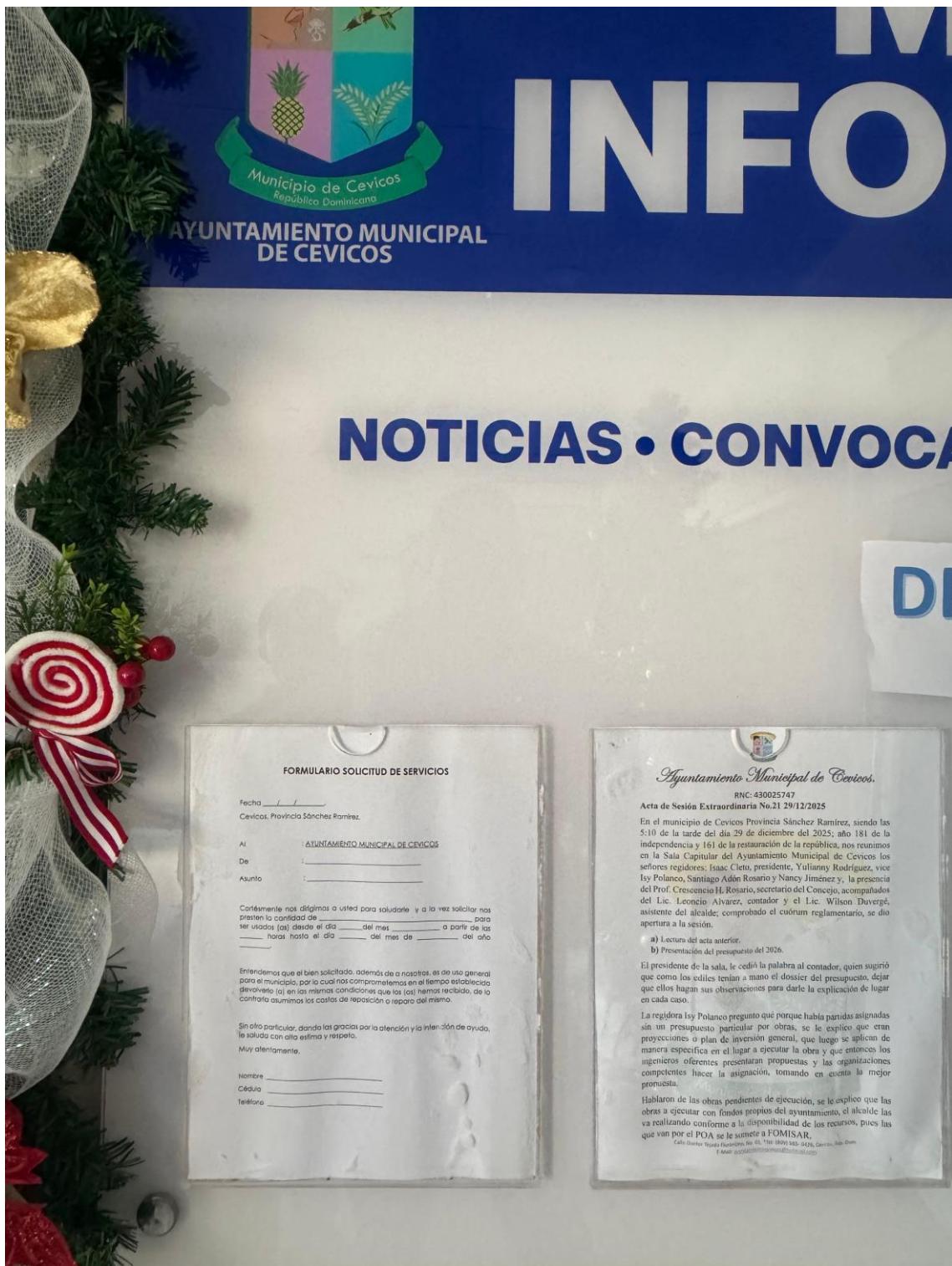
INFORMACIÓN

Atendemos a su igual correspondiente con la comodidad, este son nuestros medios de comunicación institucionales:

ALCALDE AYUNTAMIENTO CEVICOS 809 585 0426
Facebook: Ayuntamiento de Cevicos
Instagram: @ayuntamiento_cevicos
Twitter: @Ayuntamiento_Cevicos

Ayuntamiento Municipal de Cevicos
Avda. 400-23717-0232/025

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS
ARTÍCULO 1º. TITULO I. DE LA NACIONALIDAD, DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS
ARTÍCULO 2º. TITULO II. DE LOS DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS
ARTÍCULO 3º. TITULO III. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
ARTÍCULO 4º. TITULO IV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS NO INDÍGENAS
ARTÍCULO 5º. TITULO V. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ESPAÑOL
ARTÍCULO 6º. TITULO VI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN FRANCÉS
ARTÍCULO 7º. TITULO VII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN INGLÉS
ARTÍCULO 8º. TITULO VIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ITALIANO
ARTÍCULO 9º. TITULO IX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN GERMANO
ARTÍCULO 10º. TITULO X. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN RUMANO
ARTÍCULO 11º. TITULO XI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN POLONIA
ARTÍCULO 12º. TITULO XII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN HUNGARIA
ARTÍCULO 13º. TITULO XIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN SERBIA
ARTÍCULO 14º. TITULO XIV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN BOSNIA
ARTÍCULO 15º. TITULO XV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MONTENEGRO
ARTÍCULO 16º. TITULO XVI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN CROACIA
ARTÍCULO 17º. TITULO XVII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN SLOVENIA
ARTÍCULO 18º. TITULO XVIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN SLOVAKIA
ARTÍCULO 19º. TITULO XIX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN UCRANIA
ARTÍCULO 20º. TITULO XX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ROMANIA
ARTÍCULO 21º. TITULO XXI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN GREECE
ARTÍCULO 22º. TITULO XXII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TURQUÍA
ARTÍCULO 23º. TITULO XXIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ARMENIA
ARTÍCULO 24º. TITULO XXIV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN GEORGIA
ARTÍCULO 25º. TITULO XXV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN AZERBAIJAN
ARTÍCULO 26º. TITULO XXVI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN KAZAJISTÁN
ARTÍCULO 27º. TITULO XXVII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN UZBEKISTÁN
ARTÍCULO 28º. TITULO XXVIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TURKMENISTÁN
ARTÍCULO 29º. TITULO XXIX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN AFGANISTÁN
ARTÍCULO 30º. TITULO XXX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN PAKISTÁN
ARTÍCULO 31º. TITULO XXXI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN INDIA
ARTÍCULO 32º. TITULO XXXII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN CHINA
ARTÍCULO 33º. TITULO XXXIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN JAPÓN
ARTÍCULO 34º. TITULO XXXIV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN COREA
ARTÍCULO 35º. TITULO XXXV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN SUDAN
ARTÍCULO 36º. TITULO XXXVI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN EGIPTO
ARTÍCULO 37º. TITULO XXXVII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN LIBIA
ARTÍCULO 38º. TITULO XXXVIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 39º. TITULO XXXIX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 40º. TITULO XL. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 41º. TITULO XLI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN LIBIA
ARTÍCULO 42º. TITULO XLII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 43º. TITULO XLIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 44º. TITULO XLIV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 45º. TITULO XLV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 46º. TITULO XLVI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 47º. TITULO XLVII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 48º. TITULO XLVIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 49º. TITULO XLIX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 50º. TITULO L. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 51º. TITULO LI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 52º. TITULO LII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 53º. TITULO LIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 54º. TITULO LIV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 55º. TITULO LV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 56º. TITULO LX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 57º. TITULO LXI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 58º. TITULO LXII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 59º. TITULO LXIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 60º. TITULO LXIV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 61º. TITULO LXV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 62º. TITULO LXVI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 63º. TITULO LXVII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 64º. TITULO LXVIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 65º. TITULO LXIX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 66º. TITULO LXX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 67º. TITULO LXXI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 68º. TITULO LXII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 69º. TITULO LXIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 70º. TITULO LXIV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 71º. TITULO LXV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 72º. TITULO LXVI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 73º. TITULO LXVII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 74º. TITULO LXVIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 75º. TITULO LXIX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 76º. TITULO LXX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 77º. TITULO LXI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 78º. TITULO LXII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 79º. TITULO LXIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 80º. TITULO LXIV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 81º. TITULO LXV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 82º. TITULO LXVI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 83º. TITULO LXVII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 84º. TITULO LXVIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 85º. TITULO LXIX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 86º. TITULO LXX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 87º. TITULO LXI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 88º. TITULO LXII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 89º. TITULO LXIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 90º. TITULO LXIV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 91º. TITULO LXV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 92º. TITULO LXVI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 93º. TITULO LXVII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 94º. TITULO LXVIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 95º. TITULO LXIX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 96º. TITULO LXX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 97º. TITULO LXI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 98º. TITULO LXII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 99º. TITULO LXIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 100º. TITULO LXIV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 101º. TITULO LXV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 102º. TITULO LXVI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 103º. TITULO LXVII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 104º. TITULO LXVIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 105º. TITULO LXIX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 106º. TITULO LXX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 107º. TITULO LXI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 108º. TITULO LXII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 109º. TITULO LXIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 110º. TITULO LXIV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 111º. TITULO LXV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 112º. TITULO LXVI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 113º. TITULO LXVII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 114º. TITULO LXVIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 115º. TITULO LXIX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 116º. TITULO LXX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 117º. TITULO LXI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 118º. TITULO LXII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 119º. TITULO LXIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 120º. TITULO LXIV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 121º. TITULO LXV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 122º. TITULO LXVI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 123º. TITULO LXVII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 124º. TITULO LXVIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 125º. TITULO LXIX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 126º. TITULO LXX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 127º. TITULO LXI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 128º. TITULO LXII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 129º. TITULO LXIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 130º. TITULO LXIV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 131º. TITULO LXV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 132º. TITULO LXVI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 133º. TITULO LXVII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 134º. TITULO LXVIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 135º. TITULO LXIX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 136º. TITULO LXX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 137º. TITULO LXI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 138º. TITULO LXII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 139º. TITULO LXIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 140º. TITULO LXIV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 141º. TITULO LXV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 142º. TITULO LXVI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 143º. TITULO LXVII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 144º. TITULO LXVIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 145º. TITULO LXIX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 146º. TITULO LXX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 147º. TITULO LXI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 148º. TITULO LXII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 149º. TITULO LXIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 150º. TITULO LXIV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 151º. TITULO LXV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 152º. TITULO LXVI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 153º. TITULO LXVII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 154º. TITULO LXVIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 155º. TITULO LXIX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 156º. TITULO LXX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 157º. TITULO LXI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 158º. TITULO LXII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 159º. TITULO LXIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 160º. TITULO LXIV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 161º. TITULO LXV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 162º. TITULO LXVI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 163º. TITULO LXVII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 164º. TITULO LXVIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 165º. TITULO LXIX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 166º. TITULO LXX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 167º. TITULO LXI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 168º. TITULO LXII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 169º. TITULO LXIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 170º. TITULO LXIV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 171º. TITULO LXV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 172º. TITULO LXVI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 173º. TITULO LXVII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 174º. TITULO LXVIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 175º. TITULO LXIX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 176º. TITULO LXX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 177º. TITULO LXI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 178º. TITULO LXII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 179º. TITULO LXIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 180º. TITULO LXIV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 181º. TITULO LXV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 182º. TITULO LXVI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 183º. TITULO LXVII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 184º. TITULO LXVIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 185º. TITULO LXIX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 186º. TITULO LXX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 187º. TITULO LXI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 188º. TITULO LXII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 189º. TITULO LXIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 190º. TITULO LXIV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 191º. TITULO LXV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 192º. TITULO LXVI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 193º. TITULO LXVII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 194º. TITULO LXVIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 195º. TITULO LXIX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 196º. TITULO LXX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 197º. TITULO LXI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 198º. TITULO LXII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 199º. TITULO LXIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 200º. TITULO LXIV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 201º. TITULO LXV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 202º. TITULO LXVI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 203º. TITULO LXVII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 204º. TITULO LXVIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 205º. TITULO LXIX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 206º. TITULO LXX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 207º. TITULO LXI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 208º. TITULO LXII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 209º. TITULO LXIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 210º. TITULO LXIV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 211º. TITULO LXV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 212º. TITULO LXVI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 213º. TITULO LXVII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 214º. TITULO LXVIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 215º. TITULO LXIX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 216º. TITULO LXX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 217º. TITULO LXI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 218º. TITULO LXII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 219º. TITULO LXIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 220º. TITULO LXIV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 221º. TITULO LXV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 222º. TITULO LXVI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 223º. TITULO LXVII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 224º. TITULO LXVIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 225º. TITULO LXIX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 226º. TITULO LXX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 227º. TITULO LXI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 228º. TITULO LXII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 229º. TITULO LXIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 230º. TITULO LXIV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 231º. TITULO LXV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 232º. TITULO LXVI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 233º. TITULO LXVII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 234º. TITULO LXVIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 235º. TITULO LXIX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 236º. TITULO LXX. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 237º. TITULO LXI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 238º. TITULO LXII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 239º. TITULO LXIII. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 240º. TITULO LXIV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN TÚNEZ
ARTÍCULO 241º. TITULO LXV. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN MARUECOS
ARTÍCULO 242º. TITULO LXVI. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS PUEBLOS DE ORIGEN ALGERIA
ARTÍCULO 243º. TITULO LXVII



NOTICIAS • CONVOCATORIAS

FORMULARIO SOLICITUD DE SERVICIOS

Fecha / /
Cevicos, Provincia Sánchez Ramírez.

Ay : **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CEVICOS**
De : _____
Asunto : _____

Confidencial: nos dirigimos a usted para saludarla y a la vez solicitar que presten la cantidad de _____ para el servicio _____, para ser usada (as) desde el dia _____ del mes _____ a partir de las horas hasta el dia _____ del mes de _____ del año.

Entendemos que el bien solicitado, además de a nosotros, es de uso general para el municipio, por lo cual nos comprometemos en el tiempo establecido devolverlo (a) en las mismas condiciones que los (as) hemos recibido, de lo contrario asumimos los costos de reposición o reparo del mismo.

Sin otro particular, dando las gracias por la atención y la intención de ayuda, le saluda con alta estima y respeto.

Muy atentamente,

Nombre _____
Cédula _____
Teléfono _____

Acta de Sesión Extraordinaria No.21 29/12/2026

RNC: 430025747

En el municipio de Cevicos Provincia Sánchez Ramírez, siendo las 5:10 de la tarde del día 29 de diciembre del 2026; año 181 de la independencia y 161 de la restauración de la república, nos reunimos en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Cevicos los señores regidores: Isaac Cleto, presidente, Yulianny Rodríguez, vice Isy Polanco, Santiago Adón Rosario y Nancy Jiménez y, la presencia del Prof. Cresencio H. Rosario, secretario del Concejo, acompañados del Lic. Leoncio Alvarez, contador y el Lic. Wilson Duverge, asistente del alcalde; comprobado el cuórum reglamentario, se dio apertura a la sesión.

a) Lectura del acta anterior.

b) Presentación del presupuesto del 2026.

El presidente de la sala, le cedió la palabra al contador, quien sugirió que como los ediles tenían a mano el dossier del presupuesto, dejar que ellos hagan sus observaciones para darle la explicación de lugar en cada caso.

La regidora Isy Polanco preguntó qué porque había partidas asignadas sin un presupuesto particular por obras, se le explicó que eran proyecciones o plan de inversión general, que luego se aplican de manera específica en el lugar a ejecutar la obra y que entonces los ingenieros ofrecerán presentar propuestas y las organizaciones competentes hacer la asignación, tomando en cuenta la mejor promesa.

Hablaron de las obras pendientes de ejecución, se le explicó que las obras a ejecutar con fondos propios del ayuntamiento, el alcalde las va realizando conforme a la disponibilidad de los recursos, pues las que van por el POA se le somete a FOMISAR.

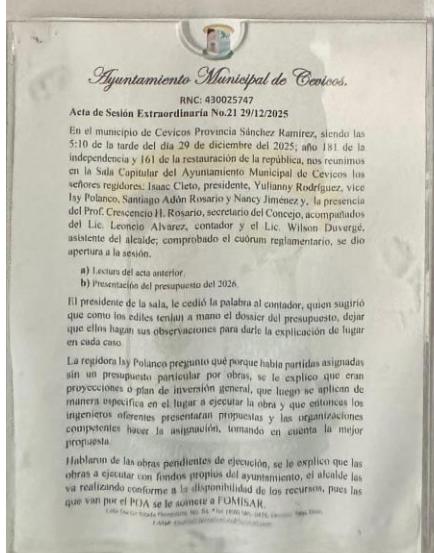
Calle Doctor Tejada Fundidores, No. 63, Tel: 809 545-5428, Cerrito, Dist. Dom.

E-mail: cevicosmunicipal@gmail.com

MURAL INFORMATI

S • CONVOCATORIAS Y ACTAS • II

DICIEMBRE



ATIVO

CTAS • INSTITUCIONAL

